



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS.

Junta qta de Cortes en las Salas Capitulares de esta Villa de Mad  
rid en quatro de mayo mil setecientos noventa y seis  
años. Los señores Diego Anzures Egoa, y D. Pedro Paños Tax  
cia Alcaide de D. Pedro Novero, y D. Pascual Puche Regi  
dores de esta Villa, Justicia y Regim. de esta dha Villa juntos en  
forma de Ayuntamiento como lo acostumbra: Haviendo tam  
bien concurrido al S. Domingo Morata Cura propia de  
esta Parroquia D. Juan Nimenex su teniente, D. Pedro, y  
Figinio Josef Pinax de Leon Abto, D. Juan Luna tambien Pres  
bitero como mayor domo del convento, y Religiosa D  
esta de la S. de S. Fernando Mondejar en nra de D. Joa.  
santa Paris, y en virtud de su Poder q. consta de copia q. ha  
presentado, D. Josef Ingles mayor domo del Colegio de S.  
Isidro, D. Mateo Salgado Administrador oxoral de la Her  
edad Propia q. en esta villa posee el Exmo. S. Duque de  
Alba dueño de ella mi S. D. Joaquin de la Plaza, D. Pedro  
Masegosa, D. Josef Nimenex peasi y como apoderado de D.  
Maxia Josefa Feinz de la Plaza, D. Josef Perez q. lo es de  
Marxana monte, Juan del Pino, Juan Fran. Gomez  
Fran. Mar, Joaquin Pinax, D. Rafael, hostan en nra de  
D. Anz. hostan, y Compañia, cuyo poder ha presentado  
Copia, Jeronimo Murequeña, Pascual Garcia Oren, Juan  
Rodriguez, Pedro Paños Taxpa, D. Josef Thomas Montijo  
y D. Fran. Davier. Marx Salinoga en nra de S. Conde de  
Roche, Juan Contreras, Alonso Cascales, Pascual Est, Josef  
Garcia Valladolid, Joaquin Garcia de Arca Fran. Cano, Fran.  
Prieto en nra de D. Fran. Ferrn Zavalá, Domingo